

El ahorro para el retiro podría invertirse en empresas medianas

Dan nuevas opciones a Afores

Van a infraestructura, pero con deuda

La inversión de las Afores en infraestructura a través de deuda privada ya representa el 6 por ciento del total de los recursos que administran.

(Millones de pesos invertidos por las siefores, septiembre 2009)

*Respecto al total emitido por la entidad.

Fuente: Amafore y Consar

Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

	MONTO	% DE TENENCIA*
Sofol Hipotecaria	3,744	17%
Infonavit	13,632	43%
Fovissste	4,000	53%
Bonos respaldados por hipotecas (Borhis)	10,718	21%
CFE	7,175	22%
Pemex	15,575	17%
Estados y municipios (autopistas)	9,654	23%
Total	64,498	23%

► Afirma Óscar Franco, director de la Amafore, que los 'estructurados' son confiables

Mónica Ramírez

Las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) podrían invertir en acciones de otras empresas más pequeñas que no sean sólo las de los índices de la bolsa, a

través de los instrumentos estructurados para proyectos de infraestructura, indicó Óscar Franco, director general de la Asociación de Afores (Amafore).

Explicó que se plantea que sean empresas con acciones que coticen en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), pero que no integren ninguno de los índices bursátiles previstos en la circular, es decir, empresas medianas.

Además serían también factibles empresas de reciente incorporación a la bolsa, así como obligaciones convertibles en acciones, enlistó el directivo.

De acuerdo con la circular Consar 15-19, actualmente las Afores pueden invertir en índices o subíndices bursátiles y en trackers, una canasta de acciones que replican los movimientos de otro índice, pero no en acciones de otras empresas.

"En 2005 empezó la inversión en notas de capital protegido al vencimiento, pero hasta 2007 comenzó como tal la figura de instrumentos estructurados con empresas fuera de la bolsa", dijo.

Franco indicó que los instrumentos estructurados tienen más potencial de rendimiento que los de deuda, de ahí que para el organismo la propuesta del Ejecutivo sea razonable, pues podría contribuir a elevar los rendimientos de las Afores y, por ende, a maximizar los ahorros de los afiliados para lograr mejores pensiones.

REFORMA publicó recientemente que la inversión en estos proyectos podría ser riesgosa pues su rendimiento no está garantizado.

Al respecto, el directivo detalló que los instrumentos estructurados están dentro de un fideicomiso, lo que permite que las empresas no eludan sus compromisos y además al ser una figura híbrida, compuesta de dos instru-

Nuevos caminos

El estructurado es un instrumento híbrido compuesto de un componente de deuda y uno de renta variable. Se propone ampliar la definición de estructurado en las Afores para que puedan invertir en:

- Acciones u otros títulos representativos de capital que sean objeto de oferta pública inicial.
- Acciones de empresas cotizadas en la BMV que no integren ninguno de los índices accionarios previstos en la circular Consar.
- Obligaciones convertibles en acciones.

mentos, protege la inversión.

"El primer componente está ligado a un bono cupón cero, es decir, un instrumento de deuda que garantiza que el capital invertido en determinado proyecto al final del periodo se recupere.

"El segundo componente es el de renta variable que arrojará una rentabilidad que podría ser elevada, pero que no está garantizada, pues dependerá de las condiciones futuras de los proyectos elegidos", explicó.

Franco destacó que el primer proyecto con instrumentos estructurados fue uno forestal llamado Rancho de Santa Genoveva para un plazo de 18 años y con una inversión de mil 650 millones de pesos.

Hasta el momento la inversión con estructurados asciende a 2 mil 300 millones de pesos.

El directivo descartó que en breve se pretenda que las Afores puedan invertir en renta variable de forma directa.

FORMA PARTE DEL PRIMER Y ÚNICO CENTRO COMERCIAL DE LA REGIÓN DE CUAUTLA Y UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES DEL ESTADO DE MORELOS.

* ESPACIO PARA 2,038 AUTOS

* EXCELENTES VIAS DE ACCESO

* 166 LOCALES COMERCIALES

SUPERMERCADOS • TIENDAS • RESTAURANTES • CINES

www.plazalosatrios.com.mx

Camino Real de Tetelcingo Calderon No. 23 Col. Tierra Larga Cuautla, Morelos
•Tel.(735) 122 2251 • México (0155) 9000 7680 •01800 772 4636

Cierran LFC por su plan de pensiones

► Advierte especialista que el SME fue el único que no modificó su esquema de retiro

Mónica Ramírez

El Sindicato Mexicano de Electricistas de Luz y Fuerza del Centro era el único que no había aceptado reformas en su esquema pensionario a cuentas individuales, lo que significó una de las razones de mayor peso para su liquidación, indicaron especialistas.

Para Alejandro Villagómez, especialista del CIDE, el problema de los pasivos laborales había sido generalizado para todos los organismos y esto se ha venido señalando por años, pero algunos hicieron reformas.

"En el caso de LFC no hubo modificaciones en sus programas de pensiones, en tanto que en el ISSSTE se aceptó una reforma que permite que los nuevos trabajadores se contraten con un esquema de cuentas individuales. En los casos del IMSS y CFE, aceptaron modificaciones en sus revisiones contractuales para transitar a un esquema del mismo tipo", recordó.

Villagómez indicó que esto contribuyó a que se acentuaran problemas de pasivos laborales en LFC.

Berenice P. Ramírez López, especialista del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, consideró que una de las aristas de las reformas en pensiones, y de la extinción de LFC, es la de introducir reformas laborales.

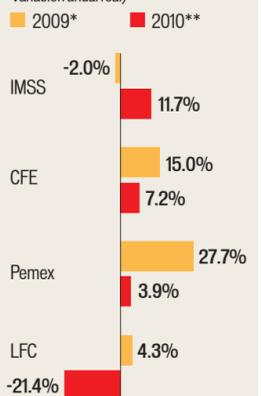
"Entre las nuevas condiciones en el ámbito laboral está la de introducirlos a la capitalización individual", dijo.

Lo que no analiza el Gobierno, indicó, es que si no hay una mejor regulación en la administración y transparencia en el uso de estos recursos y el contexto económico no se modifica, el costo fiscal de estas reformas seguirá siendo muy alto en la transición y en el mediano plazo.

Y hay más

Otros organismos como el IMSS y CFE han incrementado su gasto en pensiones.

(Gasto en pensiones, Variación anual real)



* Presupuesto aprobado

** Proyecto de presupuesto.

Fuente: SHCP y PPEF 2010

Realización: Departamento de Análisis REFORMA

"Tendrían que introducir programas asistenciales para abatir la pobreza en la vejez, ya que la tendencia anuncia que muy pocos trabajadores podrán obtener retiros programados o rentas vitalicias", explicó.

Si el interés es el de regular mejor a los sindicatos lo primero que hay que demostrar desde el Ejecutivo y las diversas secretarías es transparencia.

"No se puede decir que se abaten privilegios cuando no se empieza por abolir los privilegios en cuanto a tasas impositivas, salarios y sueldos, bonos, pensiones sin regulación de los sectores privilegiados", alertó.

Además de LFC, que ya mantenía gastos en pensiones y nómina de 85 por ciento de su presupuesto para 2010, en otros organismos como el IMSS será de 81.3 por ciento.

